



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

**13780**

*Anuncio de licitación servicio "colaboración administrativa en la gestión de la recaudación ejecutiva y otros ingresos de derecho público"*

De conformidad con el artículo 142 del RDL 3/2011 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del sector público i de conformidad el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 27/11/2017, se hace pública la convocatoria de licitación, conforme a los siguientes datos:

### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alaior
- b) Dependencia que tramita el expediente: contratación
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: contratación
  - 2. Domicilio: Calle Mayor, 11
  - 3. Localidad y Código Postal: Alaior, 07730
  - 4. Teléfono: 971 37 10 02
  - 5. Telefax: 971 37 29 58
  - 6. Correo electrónico: [contractacio@aj-alaior.org](mailto:contractacio@aj-alaior.org)
  - 7. Sede electrónica municipal: <http://alaior.sedelectronica.es/info.0>
  - plataforma contratación del Estado: <https://contrataciondelestado.es>
  - 8) Portal de transparencia: <https://alaior.sedelectronica.es/transparency/aa73abd3-0416-4de0-983a-39da63434335/>
  - 9. Fecha límite de obtención de documentación e información: 35 días naturales, comptados a partir del envío del anuncio al DOUE
- d) Número de expediente: 1083/2017.

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción del objeto: Colaboración administrativa en la gestión de la recaudación ejecutiva y otros ingresos de derecho público.
- c) Lugar de ejecución: La atención al público en Local municipal
  - 1) Domicilio: c/ Vergeret
  - 2) Localidad y código postal: Cala en Porter 07730
- d) Plazo de ejecución: 4 años
- e) Admisión de prórroga: Sí
- f) CPV: 7500000-7 Servicio de la Administración pública  
CPA 84.11 Servicios generales de administración pública

### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa, diversos criterios de adjudicación., sujeto a regulación armonizada.
- c) Criterios de adjudicación: **Total 140 puntos.**

1.- Oferta económica (hasta 100 puntos).

1.1 Mejor precio ofertado. Hasta un máximo de 90 puntos.

- a) Este importe se obtendrá de la suma del valor de cada componente del servicio. El valor de cada componente se habrá obtenido multiplicando el porcentaje o precio ofertado por la base de cálculo que para cada uno de ellos figura en el cuadro siguiente:





CONCEPTE	% /preu ofert per el licitador «i» (A)	Base de càlcul (B)	Valor global de l'oferta Vi = (A) x (B)
Recàrrec de constrenyiment		124.668,01	
Interessos de demora		69.471,49	
Costes		13.959,76	
Deute ex. actual i anterior		318.863,21	
Deute dos i tres ex. anteriors		189.358,73	
Deute quatre i cinc ex. anteriors		118.121,42	
Deute sis o més anys anteriors		55.997,20	
Principal cobrat voluntària Derivació Resp.		0,00	
Multes ppal voluntària Ajuntament		20.729,37	
Multes ppal voluntària notificades		22.559,91	
Multes ppal executiva		44.522,70	
Propostes d'Al·legació/ Recursos sancions trànsit		66,00	
Inspecció fiscal (import cobrat)		49.688,20	
Exp. Sancionadors ordenances municipals		56,00	
Resolució d'exp. En fase voluntària		10,00	
Exp. Restabliment de la legalitat		15,00	
Exp. Sancionadors Disciplina Urbanística		15,00	
		<b>Valor global oferta (Vi)</b>	

b) Se calculará la baja respecto del valor global, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Bi = 168.782,70 - Vi$$

Por comparación se obtendrá la baja máxima

c) Se calculará la puntuación de cada oferta utilizando la siguiente fórmula:

$$Pi = \frac{Bi}{Bmax} \times 90$$

1.2 Mejor canon a pagar al Ayuntamiento por la cesión del uso del local. Hasta un máximo de 10 puntos

Se otorgará la máxima puntuación al licitador que ofrezca la mayor mejora del canon mensual a pagar por el uso del local. El resto de ofertas se puntuaran proporcionalmente, utilizando la siguiente fórmula:

$$\frac{Ci}{Cmax} \times 10$$

2.- Medidas de calidad (Hasta un máximo de 10 puntos)

- Disponer de la certificación ISO en materia de recaudación en eso procedimientos de Gestión, Inspección y Recaudación de Tributos (5 puntos)
- Otros certificados de calidad (5 puntos)

3.- Proyecto técnico: Memoria detallada con descripción del sistema de trabajo y mejoras no previstas. (Hasta un máximo de 30 puntos).

Se presentará una memoria explicativa del servicio en la que se incluirá, de forma detallada, los siguientes apartados:

- Personal

- Planificación y sistema de trabajo de asistencia

- Objetivos cualitativos a conseguir durante el período de vigencia de la contratación
- Referencias al contenido de la futura carta de servicios





- Mejoras no previstas:

(Ver apartado 1.4. del cuadro de criterios de adjudicación del contrato del PCAP)

**4. Valor estimado del contrato:** 986.416,20 euros

**5. Presupuesto base de licitación:**

a) Importe Neto 657.610,81€, IVA 138.098,27€, Importe total: 795.709,08 €

**6. Garantías exigidas :**

Provisional: no.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: no procede (Ver cláusula 3.4 apartado 3 del PCAP)

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica o profesional: Ver apartado F2 i F.3 del cuadro de características del PCAP.

**8. Presentación de ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: 35 días naturales, contados a partir del envío del anuncio al DOUE.

b) Modalidad de presentación: Por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de PAAP.

c) Lugar de presentación: Ver apartado 1 de este anuncio

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

e) Admisión de variantes: si

**9. Apertura de ofertas:**

a) Descripción: Ver cláusula 13 del PCAP

b) Dirección: C / Mayor, 11

c) Localidad y Código Postal: 07730 Alaior

d) Fecha y hora: Ver cláusula 13.4 PCAP

**10. Gastos de publicidad:** A cargo del adjudicatario

**11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”:** 29/11/2017

**12.- Otras informaciones:** Simultáneamente, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 188 de la Ley 20/2006 municipal y de régimen local de las Islas Baleares, Durante los primeros diez (10) días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOIB, se podrán presentar alegaciones, a los pliegos, en caso de que se presenten quedará suspendida la licitación y también el plazo para la presentación de proposiciones, se retomará el resto de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

Alaior, noviembre de 2017.

**La Alcaldesa**

Misericordia Sugrañes Barenys

